



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

PROGRAMA SECCIONES BILINGÜES EN EDUCACIÓN PRIMARIA EN CASTILLA Y LEÓN

Bilingüe   cyl

PROPUESTAS PARA LA MEJORA



Septiembre 2017

Dirección

Dirección General de Universidades e Investigación
Dirección General de Innovación y Equidad Educativa
Dirección General de Política Educativa Escolar

Elaboración

Comisión Regional para el análisis y propuestas de mejora del Programa Secciones Bilingües en Educación Primaria en Castilla y León.

Coordinación

Centro de Formación del Profesorado en Idiomas

Junio 2017

Sumario

I. INTRODUCCIÓN	1
SITUACIÓN DE PARTIDA	
COMISIÓN REGIONAL PARA EL ANÁLISIS Y PROPUESTAS DE MEJORA DEL PROGRAMA SECCIONES BILINGÜES EN EDUCACIÓN PRIMARIA	
II. ORGANIZACIÓN DE LA SECCIÓN BILINGÜE	3
NORMATIVIZAR CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS	
DOCUMENTACIÓN BÁSICA: EL PROYECTO BILINGÜE	
RECURSOS ORGANIZATIVOS Y HUMANOS	
HORARIOS DE LE Y ÁREAS O DISCIPLINAS NO LINGÜÍSTICAS	
EVALUACIÓN Y NIVELES MÍNIMOS DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON EL MCERL	
COORDINACIÓN ENTRE ASIGNATURAS, NIVELES Y ETAPAS.	
DOTACIÓN ESPECÍFICA PARA LAS SECCIONES BILINGÜES	
III. FORMACIÓN DEL PROFESORADO	7
PLANES DE FORMACIÓN EN CENTROS	
IMPORTANCIA DE LA INTERNACIONALIZACIÓN	
FORMACIÓN PARA LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO	
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	
FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA IMPARTIR DNL	
ACTUALIZACIÓN EN COMPETENCIA LINGÜÍSTICA	
IV. METODOLOGÍAS DIDÁCTICAS	10
APRENDIZAJE INTEGRADO DE CONTENIDOS Y LENGUA EXTRANJERA (AICLE) / CONTENT AND LANGUAGE INTEGRATED LEARNING (CLIL) / ENSEIGNEMENT DE MATIÈRES PAR L'INTEGRATION D'UNE LANGUE ÉTRANGÈRE (EMILE)	
METODOLOGÍAS ACTIVAS: APRENDIZAJE POR PROYECTOS Y APRENDIZAJE COOPERATIVO	
ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO	
V. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	13
RECURSOS Y MATERIALES ESPECÍFICOS PARA EL PROFESORADO	
USO DE MEDIOS DIGITALES.	
ADAPTACIÓN DE RECURSOS A ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO	
VI. PROPUESTAS PARA LA MEJORA	15
PROPUESTAS ORGANIZATIVAS Y CURRICULARES	
RECURSOS HUMANOS Y OTRAS MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO	
PROPUESTAS METODOLÓGICAS Y PARA LA EVALUACIÓN	
ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA LA MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA DEL ALUMNADO:	
- COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN (EXPRESIÓN E INTERACCIÓN) DE TEXTOS ORALES	
- COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN (EXPRESIÓN E INTERACCIÓN) DE TEXTOS ESCRITOS	

I. INTRODUCCIÓN

Situación de partida

La Junta de Castilla y León, transferidas las competencias en materia de enseñanza no universitaria y siguiendo las recomendaciones de la Comisión Europea en materia lingüística, ha impulsado una política educativa orientada a favorecer la enseñanza precoz de los idiomas (ampliación del horario curricular de las lenguas extranjeras, incremento de la oferta idiomática, promoción del bilingüismo...). En último término, se pretende que nuestro alumnado, al finalizar la educación secundaria obligatoria, pueda comunicarse con fluidez en dos lenguas, además de la materna.

En relación con la promoción de la enseñanza bilingüe, en el sistema educativo de Castilla y León coexisten actualmente dos modelos diferentes: el currículo integrado hispano-británico, procedente del desarrollo del convenio MECD/ British Council del año 1996 y el Programa de Secciones Bilingües, modelo desarrollado por iniciativa de la Comunidad Autónoma.

En 2016 se han cumplido diez años de la publicación de la Orden EDU 6/2006, de 4 de enero por la que se reguló la creación de secciones bilingües en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, modificada por la Orden EDU/1847/2007, de 19 de noviembre y la Orden EDU/392/2012, de 30 de mayo.

Desde entonces, el Programa de Secciones Bilingües forma parte de la oferta educativa de un número creciente de centros. El idioma de la sección puede ser inglés, francés, alemán, italiano o portugués. La ORDEN EDU/1847/2007 de 19 de noviembre, autorizó a los centros a tener más de un idioma, si bien el idioma de la sección es obligatorio para los alumnos pertenecientes a la misma.

Este marco normativo permite impartir en el idioma de la Sección Bilingüe los contenidos correspondientes a un mínimo de dos disciplinas no lingüísticas y un máximo de tres. El total de las horas impartidas en el idioma de la Sección no puede suponer más del 50% del horario lectivo del alumnado. No obstante, con el fin de incrementar las horas destinadas a la enseñanza del idioma específico de la Sección, los centros que imparten Educación Primaria pueden ampliar el horario semanal hasta las 27 h, y los que imparten Educación Secundaria Obligatoria (ESO) hasta las 32 h.

Los centros deben implantar el proyecto bilingüe de forma progresiva, iniciándose en el primer curso de la etapa. La ratio de los grupos de alumnos que formen parte de la Sección Bilingüe será la establecida con carácter general para el nivel educativo de que se trate.

Actualmente, son 598 las Secciones Bilingües implantadas en las etapas de Educación Primaria (370) y ESO (228), mayoritariamente son de español-inglés aunque existen algunas secciones de español-francés y, recientemente, se han autorizado algunas de español-alemán.

Comisión Regional para el análisis y propuestas de mejora del Programa Secciones Bilingües en Educación Primaria

La “Comisión Regional para el análisis y propuestas de mejora del Programa Secciones Bilingües en Educación Primaria en Castilla y León” ha elaborado el presente documento a partir del análisis y valoración de los resultados presentados en el Informe-síntesis ‘Evaluación del Programa de Secciones Bilingües en Educación Primaria. Castilla y León’. El Informe-síntesis ha sido realizado desde los Servicios Centrales de la Consejería de Educación a partir del Informe final (septiembre 2016) elaborado por la Universidades de Salamanca y Valladolid sobre la ‘Evaluación de las secciones bilingües de la Junta de Castilla y León’ y el Informe de Cambridge English sobre los resultados de las pruebas de inglés en las subcompetencias/destrezas lingüísticas evaluadas por esta institución.

La Comisión Regional, constituida el pasado mes de noviembre, está integrada por representantes de cada provincia, con la participación de personal de las Direcciones Provinciales de Educación, profesorado y directivos de los centros docentes de educación Primaria sostenidos con fondos públicos participantes en el estudio de evaluación del bilingüismo (muestra) y no participantes (no muestra), ya sean bilingües o no bilingües, así como profesorado de Escuelas Oficiales de Idiomas. Todos ellos coordinados desde el Centro de Formación del Profesorado (en adelante CFP) en Idiomas.

Como estrategia de trabajo se planteó una doble operativa: horizontal, concretada en la labor de los miembros a nivel provincial y del grupo de profesorado de las Escuelas Oficiales de Idiomas y vertical, a nivel regional, en el que la función de impulso, organización y sistematización del CFP en Idiomas se sitúa en un punto intermedio entre lo anterior y los Servicios Centrales de la Consejería de Educación.

En el informe-síntesis se establece que la Comisión Regional sería la encargada de realizar recomendaciones y propuestas de mejora del modelo bilingüe proponiendo ámbitos de reflexión específicos a nivel organizativo, metodológico, de recursos y materiales didácticos y orientaciones pedagógicas para la mejora de la competencia lingüística.

La propuesta de la Comisión Regional se articula en torno a los siguientes apartados:

- Organización de la Sección Bilingüe,
- Formación del profesorado,
- Metodologías didácticas,
- Recursos y materiales didácticos, y
- Propuestas de mejora:
 - . organizativas y curriculares,
 - . recursos humanos y otras medidas de acompañamiento,
 - . propuestas metodológicas y para la evaluación,
 - . orientaciones pedagógicas para la mejora de la competencia lingüística.

II. ORGANIZACIÓN DE LA SECCIÓN BILINGÜE

En el Informe-síntesis, los equipos directivos y profesores consultados reclamaban orientaciones e instrucciones para homogenizar criterios y procedimientos en el ámbito organizativo de la Sección Bilingüe (en adelante SB). Como respuesta a esta demanda, se recogen propuestas que giran en torno a los siguientes aspectos relacionados con la SB:

- Normativizar criterios y procedimientos.
- Documentación básica: el Proyecto Bilingüe.
- Recursos organizativos y humanos.
- Horarios de Lengua Extranjera y áreas o disciplinas no lingüísticas.
- Evaluación y niveles mínimos del alumnado de acuerdo con el MCERL.
- Coordinación entre asignaturas, niveles y etapas.
- Dotación específica para las SSBB.

Normativizar criterios y procedimientos

Se recomienda que la normativa sobre las SSBB considere:

- Incluir en el Proyecto Educativo de los centros bilingües el Proyecto Lingüístico de Centro¹ (PLC) y el Plan de Internacionalización del Centro (PIC).
- Aumentar el tiempo de exposición a la L2 o Primera Lengua Extranjera (LE) de la SB, con un incremento horario para el aprendizaje de la L2, desde el segundo ciclo de Educación Infantil a todos los cursos de Primaria.
- Identificar las Áreas o Disciplinas No Lingüísticas (en adelante DNL) a impartir en el idioma de SB de Educación Primaria, con un mínimo de tres áreas obligatorias.
- Prescribir el uso obligatorio del idioma de la SB en el aula durante la impartición de la L2 como área Primera Lengua Extranjera y, salvo contadas excepciones, también en la impartición de las DNL.
- Consolidar la figura del coordinador de la SB, con incremento de la disponibilidad horaria actual para la gestión y coordinación de la SB.
- Diseñar un Plan de evaluación específico (institucional/externo) para las SSBB en torno a dos ejes: competencias adquiridas por el alumnado en L2 y funcionamiento de la SB, que integre los criterios de evaluación del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (en adelante MCERL).
- Desarrollar un Plan de Formación para centros con SB con un itinerario formativo en actualización metodológica y lingüística basado en el Plan de Formación del Profesorado en Lenguas Extranjeras de Castilla y León (en adelante PFPLE), así como promover la internacionalización y los intercambios con países del idioma de la SB.
- Diseñar una Guía de la SB incorporada como anexo o como norma independiente, con orientaciones sobre la planificación, desarrollo y consolidación de las SSBB en los centros: a) Orientaciones generales para centros, b) Orientaciones para familias, c) Orientaciones específicas para coordinadores y docentes y d) Orientaciones sobre los Auxiliares de conversación (preexistente).

¹ El proyecto educativo, además del contenido mínimo que se determina en el artículo 11.3 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, incluirá: a) Los elementos más significativos del proyecto lingüístico de los centros autorizados para impartir parte de las áreas en lenguas extranjeras. ...i) En su caso, otros proyectos y planes educativos... (Art. 15. 2. Del DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León).

Documentación básica: el Proyecto Bilingüe

El Proyecto Bilingüe, actualizado anualmente por los centros con el apoyo de las orientaciones (como anexo o resolución) sobre la planificación, desarrollo y consolidación de la SB, al menos, debería incorporar los siguientes apartados:

- Bases teóricas globales en las que se basa el Proyecto, recogidas en la Guía de la SB.
- DNL en el idioma de la SB. Objetivos y contenidos bilingües y secuenciación.
- Propuesta organizativa (agrupamientos, coordinación, horarios...).
- Criterios para elaborar las programaciones didácticas bajo el enfoque interdisciplinar de los currículos de las DNL y L2.
- Propuestas metodológicas y para la evaluación.
- Recursos humanos y materiales. Profesorado: nivel de competencia lingüística y compromiso de actualización y formación permanente.
- Divulgación del Proyecto e información a las familias².
- Aspectos de la SB vinculados al PLC y al PIC.

Recursos organizativos y humanos

Una plantilla de profesorado suficiente en los centros bilingües debe permitir la organización de agrupamientos flexibles entre niveles y/o áreas, facilitar la atención a la diversidad y la práctica de metodologías activas. La presencia de dos docentes en la clase al mismo tiempo favorece una atención más individualizada al alumnado. Asimismo, en caso de contar con varios especialistas de inglés implicados en el Programa se recomienda asignar a la misma persona la enseñanza de L2 y DNL al mismo grupo.

La continuidad y estabilidad del profesorado de las SSBB es un factor necesario. La consolidación de las plantillas de los centros públicos desde el comienzo de la SB puede contribuir a fomentar su compromiso con el proyecto y, en parte, a paliar la falta de estabilidad en la plantilla de los centros de la zona rural.

Los Auxiliares de Conversación constituyen un elemento muy importante dentro del Programa SB. Su perfil es el de jóvenes licenciados procedentes de otros países que aportan sus valores culturales y lingüísticos y complementan el trabajo de los maestros en el aula. Estudiantes en prácticas y profesores visitantes son otras figuras que pueden prestar un valioso apoyo a los centros con SSBB.

Horarios de LE y áreas o disciplinas no lingüísticas

Respecto a los horarios de Educación Primaria se propone incrementar tiempo de exposición a la L2 (Primera Lengua Extranjera o lengua meta de la SB), traducido en un mayor número de horas semanales del área Primera Lengua Extranjera en todos los cursos de la etapa.

Al objeto de mejorar la transición del alumnado entre Educación Infantil y Primaria, se recomienda aumentar la presencia de la L2 en todos los cursos de Educación Infantil, sin menoscabo de ampliar a otras sesiones como, por ejemplo, psicomotricidad.

² La implicación de la familia en la SB es esencial. Es necesario proporcionar una información exhaustiva antes de elegir un centro bilingüe. Para ello, los centros, organizarán la información que desean trasladar para las familias según el procedimiento que consideren más adecuado (folleto informativo, web del centro, charlas colectivas...) y, en su caso, la difusión puede contar con la participación del AMPA y el auxiliar de conversación.

Las DNL que se propone impartir en el idioma de la SB son: Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza y, una más, a elegir, entre Educación Física y/o Educación Artística (Plástica y/o Música), siendo un mínimo de tres áreas las obligatorias en la SB.

La enseñanza bilingüe supone, para muchos profesores, un verdadero reto, ya que significa hacer frente a problemas de muy diversa naturaleza en lo concerniente a aspectos, entre otros, de coordinación con otros compañeros, de programación de objetivos y contenidos bilingües, de metodología, de competencia lingüística, de búsqueda o elaboración de materiales y recursos didácticos... Es por ello imprescindible dedicar, además del tiempo extraescolar que generalmente dedica el profesorado, un tiempo dentro del horario lectivo para el desarrollo de tareas de coordinación, planificación y desarrollo relacionadas con la SB.

Evaluación y niveles mínimos del alumnado de acuerdo con el MCERL

Al igual que cualquier programa o proyecto desarrollado por los centros, la evaluación interna del funcionamiento de la SB y el grado de satisfacción de las familias y profesorado del centro es una tarea obligatoria. Por otro lado, la realización de evaluaciones internas permitirá analizar y valorar la incidencia en los aprendizajes y competencias adquiridas, no solo relacionadas con el idioma, por el alumnado.

La evaluación de las DNL debe realizarse en L2 y centrarse en los contenidos propios de la materia evaluada y competencias no lingüísticas. Los profesores deberán decidir la importancia que otorgan en las pruebas de evaluación a la corrección lingüística. Un enfoque pragmático otorgará menos valor a la corrección gramatical y más al contenido, con la excepción de las pruebas que contengan tal cantidad de errores lingüísticos que impidan la comprensión del texto.

La evaluación del idioma debe realizarse en el área de Lengua Extranjera aunque puede comportar un problema adicional cuando el idioma de la SB no es la Primera Lengua extranjera (francés, alemán). Se debe evaluar la competencia lingüística en las cuatro destrezas: comprensión lectora, comprensión oral, expresión escrita y expresión oral.

Los niveles de referencia en materia de competencia lingüística en lengua extranjera de los alumnos del Programa al final de Educación Primaria deben estar de acuerdo con el MCERL. Se proponen los siguientes niveles mínimos de referencia a alcanzar por el alumnado:

SB iniciada en Educación Infantil (3 años):

- Nivel A2 en 4º curso
- Nivel A2+ / B1 en 6º curso

SB iniciada en Educación Primaria (6 años):

- Nivel A1 en tercer curso
- Nivel A2 / A2+ en 6º curso

Estos niveles alcanzados en educación primaria permitirán al alumnado que continúe en la SB estar en condiciones de alcanzar un nivel B1 / B2 al finalizar la educación secundaria obligatoria.

Coordinación entre asignaturas, niveles y etapas.

El coordinador de la SB es una figura esencial para el funcionamiento de ésta, por lo que se propone que forme parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica³ del centro y disponga de tres horas de coordinación, asegurando la coordinación entre niveles y asignaturas, con el equipo directivo y facilitando sesiones de trabajo con el resto de docentes de la SB en horario lectivo.

Entre sus funciones se propone que elabore y revise el Proyecto de la SB, el PLC y el PIC, en colaboración con el resto de los profesores de la SB y del centro y coordine los procesos de transición del alumnado de Infantil a Primaria y de esta etapa a la de Secundaria Obligatoria.

La figura del coordinador de la SB debería tener un reconocimiento administrativo a efectos de méritos, así como un reconocimiento económico por la labor desempeñada.

Dotación específica para las Secciones Bilingües

El éxito de la enseñanza bilingüe depende del equilibrio entre los recursos humanos, materiales, la buena gestión y la metodología utilizada. La necesidad de recursos humanos se ha especificado en el apartado correspondiente. En cuanto a recursos materiales, todas las aulas deberían disponer de ordenador, proyector, altavoces, PDI y buena conexión a Internet que posibilite el uso de los dispositivos digitales con los que cuente el alumnado y el profesorado.

La mochila digital es necesaria si pretendemos que el proceso de enseñanza y aprendizaje de un giro decidido en metodología e incorporen nuevas herramientas de aprendizaje orientadas al desarrollo de la competencia digital. Esta mochila incluiría una Tablet o dispositivo móvil para ser utilizado dentro y fuera del aula, como elemento motivador que favorezca que el alumnado sea protagonista de su propio aprendizaje creando actividades, recursos y proyectos de aula de forma individual, en parejas o en pequeños grupos.

También es fundamental dotar de material de lectura (libros y audiolibros) en la lengua extranjera para la creación de una biblioteca de aula que, desde Educación Infantil, favorezca y mejore la comprensión y expresión tanto oral como escrita.

Una sección en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>) o en la web del CFP en Idiomas con recursos para la enseñanza bilingüe y enlaces a web de interés, de índole general o específicos por materias, nutrida con aportaciones de asesores del CFP en Idiomas y CFIE, así como por docentes de centros bilingües de Castilla y León.

³ Art.49.2. Podrán incorporarse a la comisión de coordinación pedagógica los coordinadores de aquellos programas, proyectos y planes específicos del centro cuya regulación contemple la figura de un coordinador. (DECRETO 26/2016, de 21 de julio).

III. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

El Informe-síntesis de evaluación de SSBB de Educación Primaria aconseja profundizar en la formación específica de los docentes de centros bilingües. Formación basada en el Plan de Formación del Profesorado en Lenguas Extranjeras de Castilla y León (PFPLE) de actualización científica, didáctica y en competencia lingüística que responda a las necesidades de los distintos perfiles docentes, coordinadores y equipos directivos en el ámbito de la enseñanza bilingüe.

El PFPLE comprende dos ámbitos de actuación: los centros educativos, a través de Planes de Formación de centros y los docentes, definiéndose tres perfiles diferentes: docente no especialista que quiera desarrollar y/o ampliar su capacitación lingüística, docente especialista en lenguas extranjeras en cualquier nivel educativo y docente bilingüe para el Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera (AICLE/CLIL/EMILE). La Red de Formación, basándose en el PFPLE, ofrecerá actividades formativas específicas para los docentes bilingües que respondan a sus necesidades e itinerario formativo (trabajo por parejas en el aula, por proyectos, empleo de las TIC y de manera interactiva y cooperativa) y posibiliten el aprendizaje por al alumnado de las cuatro destrezas del idioma.

Para la mejora y actualización de la formación de los docentes bilingües se propone la formación a través de los Planes de Formación en centros, la importancia de la internacionalización, la formación para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, la investigación e innovación, la formación específica por área y la actualización en competencia lingüística.

Planes de Formación en centros

El centro escolar es el núcleo de la formación y la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa, a través de la Red de Formación, debe garantizar que un centro bilingüe diseñe su itinerario formativo según sus características y necesidades, con un denominador común: formación didáctico-metodológica y competencia lingüística.

Los asesores provinciales colaborarían en el diseño de un Plan de Formación contextualizado en la SB que contemple actividades de actualización lingüística y didáctica (metodologías activas, integración de medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, creación de recursos específicos del aula bilingüe, internacionalización, observación entre docentes del propio centro o de otros centros, etc.). Es muy recomendable que en los centros también funcionen Grupos de trabajo que generen materiales y recursos para las diferentes DNL.

Importancia de la internacionalización

El Plan de Internacionalización de centros educativos servirá de modelo a los centros docentes para crear el suyo propio e integrarlo en el Proyecto Educativo y, en su caso, contemplar una reducción horaria del profesorado que coordine algún tipo de proyecto europeo en el centro.

Se propone formación específica para todo el profesorado sobre la importancia de la internacionalización, así como sobre las opciones existentes para que los centros participen en proyectos europeos (eTwinning, Erasmus Plus), intercambios... a través de los CFIE. Asimismo, se valora positivamente la organización de campamentos bilingües para el alumnado, en España o en el extranjero, durante el curso, así como la consolidación y ampliación de las convocatorias regionales para la participación de los alumnos en proyectos o intercambios internacionales.

Formación para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

Aunque la normativa de aplicación contempla que el profesorado adecúe su intervención, la atención al alumno y la evaluación, la realidad es bien distinta pues aunque las intenciones son buenas, el profesorado participante en las SSBB manifiesta la necesidad de apoyo, formación y asesoramiento para llevar a cabo esta atención a la diversidad dentro del aula.

El profesorado de la SB tendrá que prestar especial atención al uso del lenguaje oral y escrito de la L2 en el aula, pues son instrumentos eficaces de motivación y, por tanto, favorecen que los alumnos con dificultades se incorporen a la marcha de la clase y que los de altas capacidades intelectuales aprovechen el tiempo y no se aburran.

Se potenciarán las metodologías activas y del trabajo cooperativo en el aula para la integración del alumno con necesidad específica de apoyo educativo. El profesorado deberá sacar el máximo provecho a la interacción entre alumnos, interpretaciones y dramatizaciones, lecturas, grabaciones o canciones, descripción de láminas, fotografías, video-fórum... o a los ejercicios de comprensión oral en los que el alumno tenga que obtener alguna información concreta.

En el contexto de la SB, los medios y recursos didácticos empleados para la enseñanza y aprendizaje son de vital importancia porque condicionan la eficacia del programa bilingüe y el aprendizaje del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Se propone crear un banco de recursos y materiales propios para este alumnado, accesible al profesorado en una sección específica de SSBB en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.

En definitiva, el profesorado de las SSBB ha de tener una formación básica en alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en cuanto a la utilización de adaptaciones de acceso, ayudas técnicas y recursos comunes para el desarrollo tanto de la lengua materna (L1) como de la lengua extranjera de la SB (L2). Por ello, es esencial la oferta de formación específica para la atención a la diversidad en la SB y asesorar a los centros en el diseño del itinerario formativo del Plan de Formación del centro, pudiendo ser planes intercentros para dar una respuesta global y más eficiente.

Investigación e innovación

Se promoverá la participación del profesorado en proyectos de investigación e innovación específicos de idiomas y de desarrollo de la SB.

Fomentar entre el profesorado la participación en proyectos específicos de idiomas que promuevan aprendizaje mutuo mediante la observación y la aplicación de metodologías innovadoras. Para ello, se favorecerá la implicación en proyectos comunes como docentes individuales, equipos de profesores de la SB y entre centros educativos bilingües.

Facilitar hermanamientos de centros, si existe esa demanda de trabajo formativo común, y proporcionar al profesorado oportunidades para el intercambio de experiencias, materiales y proyectos a través de espacios de encuentro como congresos o jornadas, así como la asistencia a actividades de formación formal e informal para la difusión e intercambio con otras comunidades y países.

La evaluación de la práctica docente es un elemento de mejora a incorporar como un aspecto más del Plan de Formación. Esta evaluación debería apoyarse en acciones formativas como la observación y reflexión con expertos y otros docentes de SB.

Potenciar la formación específica en medios digitales, blogs de aula, herramientas 2.0 para la investigación e innovación en el aula. También se propone que la Red de Formación elabore vídeos educativos en los que visualizar el trabajo de docentes innovadores en su aula y que incluya una

reflexión del docente que pueda servir de inspiración a otros docentes bilingües. Vídeos que pueden estar ubicados en una sección específica del Portal de Educación o del CFP en Idiomas.

La Red de Formación impulsará programas de mentorazgo, modalidad formativa innovadora y necesaria, en el que un docente de SB tiene asignado otro docente bilingüe o especialista como mentor. Este mentor no tiene por qué ser un superior jerárquico, puede ser un compañero con más experiencia, de su centro, de otro centro cercano o un mentor online, que le ofrezca apoyo y consejo.

Garantizar la formación específica de los coordinadores de las SSBB para facilitar el intercambio de experiencias, la investigación y la mejora de la gestión y planificación de la SB.

Formación específica para impartir DNL

La formación inicial en metodología específica para impartir DNL y para la organización de la SB es necesaria para facilitar la incorporación de profesores noveles por lo que es conveniente la coordinación con las Universidades para darles a conocer estas necesidades de formación que, en su caso, podrían ser incorporadas a los programas de Grado y Máster dirigidos a los profesores en formación.

También se precisa una formación específica en AICLE/CLIL/EMILE por materias (Social Science, Natural Science, Physical Education y Arts) del profesorado en activo, tanto a nivel didáctico y metodológico como lingüístico, que se propone como obligatoria y, por tanto, incorporada a los Planes de Formación de centro. Esta formación se vería potenciada con la creación de Redes de profesores a través de Grupos de trabajo online para la recopilación y creación de materiales específicos por áreas, que podrían ser coordinados por expertos y gestionados por el CFP en Idiomas.

Se debe continuar y ampliar la formación a través de proyectos de innovación basados en la observación de prácticas docentes en DNL y aplicar lo aprendido en el aula.

Actualización en competencia lingüística

Sería conveniente establecer como requisito un nivel C1 en el idioma a los maestros de nueva incorporación, incluidos los especialistas en LE. Para la plantilla ya existente, la Consejería de Educación debería seguir proporcionando al profesorado vías para la actualización, acreditación y certificación de su nivel de idioma así como explorar otras nuevas para la formación / acreditación, a través de convenios con las Escuelas Oficiales de Idiomas y/o Universidades con el objetivo de certificar o acreditar el nivel C1.

Es necesario ofertar cursos de actualización lingüística en cada una de las provincias por parte de los CFIE provinciales o el CFP en Idiomas que garanticen la posibilidad de diseñar actividades formativas en actualización lingüística obligatoria dentro de los Planes de Formación de centro, pudiendo ser estos intercentros, que den una respuesta eficiente y mejoren la gestión de los recursos.

Por último, se debe aprovechar la presencia de los auxiliares de conversación para la actualización lingüística del profesorado así como ofertar cursos de inmersión lingüística en el extranjero que den también la posibilidad de acceder a la observación en centros extranjeros en países, especialmente de habla inglesa.

IV. METODOLOGÍAS DIDÁCTICAS

En las orientaciones para la mejora del Informe-síntesis se enfatiza la necesidad de reflexionar y valorar sobre la metodología didáctica más útil en el contexto de la enseñanza bilingüe.

En ese sentido procede realizar propuestas como el Enfoque AICLE/CLIL, las metodologías activas como el Aprendizaje basado en proyectos o el Aprendizaje cooperativo y la metodología más adecuada para la Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, que podrían formar parte de la formación específica contemplada en el PFPLE.

En todas estas propuestas metodológicas subyace una premisa clara: prioridad del mensaje sobre la corrección lingüística. El profesor deberá realizar las adaptaciones necesarias en su enfoque del área o DNL para adaptarlo a las características intrínsecas de una SB. Mientras en la mayoría de las clases de LE la lengua es enseñada 'per se', en estas clases debe haber un enfoque didáctico diferente. Se debe poner el énfasis en el mensaje más que en la corrección lingüística. En otras palabras, la clase bilingüe es una clase en la que se imparten contenidos y en la que la L2 está siendo utilizada. Esto implica "el mensaje antes que la corrección" y también tolerancia ante los errores del alumnado que pueda necesitar ayuda con las funciones lingüísticas orientadas hacia las DNL que se imparten, pero que no deberían, en ningún caso, inhibir las interacciones en el aula. Este aspecto es un proceso que exige del docente integrar este concepto en su comportamiento pedagógico.

Se propone el uso de la L2 (Primera Lengua Extranjera) al 100% en el aula durante la impartición de la L2 y las DNL, sin excluir en este último caso el uso de la lengua materna (L1) de forma puntual.

Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera (AICLE) / Content and Language Integrated Learning (CLIL) / Enseignement de Matières par l'Intégration d'une Langue Étrangère (EMILE)

El enfoque AICLE/CLIL/EMILE se resume básicamente en la enseñanza de una asignatura en una lengua extranjera (L2) distinta de la lengua materna (L1). Esto implica que se utilice la L2 como lengua vehicular en la interacción de la clase y se priorice el uso de ésta en una amplia variedad de contextos.

Una buena manera de introducir el enfoque AICLE es aumentar las sesiones de lengua extranjera en la etapa de Infantil, en la que el aprendizaje se realiza de una forma mucho más lúdica, y el idioma se aprende de una forma natural e intuitiva. Las clases bilingües, desde una perspectiva AICLE, plantean siempre un doble objetivo de aprendizaje, el del contenido de la DNL y el lingüístico, relacionado con el uso de la lengua que requiere el aprendizaje de ese contenido.

Debe haber una máxima exposición a la L2 (Primera Lengua Extranjera) y los contenidos de ésta los determinan las DNL.

Metodologías activas

El MCERL señala que el enfoque por proyectos o tareas como una de las metodologías clave para la enseñanza de las lenguas, que además se adapta perfectamente a la enseñanza de cualquier otra área.

Este enfoque, pues, es la base para el desarrollo de metodologías activas como el Aprendizaje Basado en Proyectos, el Aprendizaje Basado en Problemas, el Aprendizaje Cooperativo, las rutinas de pensamiento, *Flipped Classroom*, etc. Todas ellas tienen en común el "actuar" en una lengua, lo que significa, por ejemplo, elaborar gráficos, carteles, posters, buscar información en Internet, elaborar instrucciones, hacer exposiciones y debatir los pros y los contras de determinado aspecto para lograr

un producto final... que permitirá evaluar lo aprendido por el alumnado, favorece la motivación, la autonomía y el aprendizaje significativo. Además, fomentan la expresión oral de forma incuestionable ya que la mayoría de los trabajos deben ser expuestos oralmente.

El carácter interdisciplinar de estas metodologías concuerda perfectamente con el enfoque AICLE de la enseñanza bilingüe, que requiere trabajar coordinadamente desde las distintas asignaturas, lo que involucra a todo el profesorado del centro en la SB y da continuidad a un estilo de aprendizaje.

En este sentido, el propio Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la Orden ECD/65/2015, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, señala las metodologías activas como los métodos más adecuados para adaptarse a estas necesidades, entendidas éstas como aquellas en las que el alumno adquiere un papel relevante en el proceso de aprendizaje, participando en la toma de decisiones (el Aprendizaje cooperativo, el Aprendizaje Basado en Proyectos, etc.).

Por último, las metodologías activas promueven la atención a la diversidad del alumnado dentro de su grupo de referencia, a través del apoyo de los propios compañeros, el rol del docente como dinamizador y el protagonismo del alumno en su propio aprendizaje, ya que es en el aula donde se debe atender a la diversidad y no a través de un refuerzo extraescolar.

Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

La atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo es otra de las preocupaciones del profesorado, que se llega a sentir, en ocasiones, incapaz de dar una respuesta educativa ajustada y de calidad a estos alumnos. Siempre se debe partir de la premisa de que la atención a la diversidad debe estar sustentada en los principios de normalización e inclusión que garantice la equidad educativa a todo el alumnado.

Dentro de la diversidad general, ha de reconocerse que algunos alumnos puedan requerir una atención diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, altas capacidades intelectuales, incorporación tardía al sistema educativo o por condiciones personales e historia escolar, diversidad que necesariamente ha de atenderse en una clase bilingüe.

Además, la actual diversidad cultural, étnica y lingüística, si bien enriquece la vida de las aulas exige una mayor adaptación a las diferencias individuales. Es frecuente encontrar en un aula alumnos con dos o tres lenguas maternas diferentes para los que un programa bilingüe supone utilizar dos códigos en el centro escolar más un tercero en su ambiente familiar, lo cual conlleva que la acción educativa requiera una adaptación a tales circunstancias.

Para todos ellos, y una vez identificadas las necesidades específicas, será preciso adaptar las respuestas educativas: desde la programación del aula ordinaria hasta aquellas otras propuestas que modifiquen más o menos significativamente la propuesta curricular. Pueden también requerir propuestas específicas de organización, metodología y evaluación, así como recursos humanos de apoyo. El Plan de Atención a la Diversidad del centro será el instrumento que guíe la planificación de estas medidas en el marco de la Programación General Anual, a partir del cual se den respuestas ajustadas a las necesidades de todo el alumnado, y en particular a los alumnos con necesidades educativas específicas, con el fin de asegurar el derecho individual a una educación de calidad.

El profesorado de la SB deberá utilizar estrategias en clase que faciliten el nivel de comprensión del alumnado con escasa competencia lingüística en L2, como por ejemplo, adaptar el ritmo del

discurso, reiterar y completar el mensaje con lenguaje gestual, hacer pausas, simplificar el vocabulario y la sintaxis, utilizando enunciados breves y estructuras sencillas, tutorización por parte de otro alumno...

En relación con este alumnado se requieren medidas de atención temprana desde los primeros niveles de Primaria, con apoyos dentro del aula y, en su caso, la inclusión del área de LE en programas de refuerzo extraescolar, específicos para la SB, ofertados por la Consejería de Educación. Asimismo, hay que señalar que el uso de metodologías activas, facilitan en gran manera la atención a la diversidad, puesto que permiten:

- a) Un apoyo individualizado dentro del aula.
- b) La organización flexible de tiempos y espacios.
- c) La organización flexible de los grupos, creando incluso grupos de refuerzo o estableciendo desdobles para trabajar con un número reducido de alumnos o con alumnos de un nivel similar.
- d) La diversificación de materiales y recursos para los alumnos que lo necesiten.

Sin embargo, la atención a la diversidad es realmente eficaz cuando las propuestas se llevan a la práctica y para ello se precisan medidas como: un menor número de alumnos por aula, desdoblamiento de grupos, personal de apoyo en el aula con formación en el idioma como apoyo al especialista en lengua extranjera, profesorado auxiliar que complemente la labor del docente y tiempo para poder elaborar materiales específicos para los alumnos. Y, aunque no es imprescindible que dichos profesionales sean también especialistas en LE cuando tienen que actuar en una SB, sería oportuno que estén concienciados y orientados a la solución de problemas de aprendizaje derivados de la impartición 'de' y 'en' LE.

Por último, para establecer medidas de atención temprana que den respuesta a la diversidad, sería conveniente elaborar un protocolo de actuación incluido en el Proyecto Bilingüe, que garantice el apoyo a estos alumnos, en consonancia con el Plan de Atención a la Diversidad del centro.

V. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

En el Informe-síntesis se percibe que los docentes y equipos directivos consideran que los recursos y materiales didácticos específicos para docentes bilingües, en general, son poco accesibles, por desconocimiento de su existencia o dónde se encuentran alojados.

Atendiendo a esta necesidad de mejora, a continuación se realizan propuestas en cuanto a materiales específicos y recursos para el profesorado, el uso de medios digitales, la creación de recursos específicos y la adaptación de recursos a alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Recursos y materiales específicos para el profesorado

Se propone crear un banco de recursos en cada centro, preferiblemente por curso y materia, actualizado de forma permanente y revisado anualmente, para ser utilizados por el profesorado implicado. Los materiales deben ser manipulativos e innovadores, con apoyo visual y componentes lúdicos para edades tempranas. Este banco de recursos facilitará la incorporación de nuevo profesorado, al que se invitará a conocerlo, utilizarlo, enriquecerlo y mejorarlo. No obstante, la creación de materiales y recursos propios, adaptados a las necesidades de los alumnos, requiere tiempo y se ha de formar al docente con esta finalidad así como para poder sacar el máximo partido a todas las herramientas y recursos disponibles.

Se plantea la creación de una plataforma específica con recursos para la SB tanto en general como por asignaturas organizándolos por cursos y niveles, alojada en el Portal de Educación o en la web del CFP Idiomas. Los profesores podrán alojar en ella los materiales creados y ponerlos a disposición de la comunidad educativa. También se alojarán los materiales generados por los Grupos de Trabajo del Plan de formación de su centro o los GT online regionales creados a tal efecto. Para sacar el máximo partido de estos recursos se han de establecer criterios que faciliten la selección de herramientas y el dominio de la búsqueda de buscadores y portales temáticos.

Es importante el uso de materiales didácticos auténticos en la lengua meta y ajustados al nivel de competencia lingüística del alumnado. Sin embargo, en caso de textos en la lengua original con un nivel demasiado elevado, el profesor necesita trabajar en la adaptación de estos materiales auténticos al nivel de su alumnado. Para esto es importante contar con el apoyo del auxiliar de conversación, no solo en esta tarea, sino para buscar otros materiales y vincularlos con elementos socioculturales.

En este aspecto se pueden utilizar recursos propios del Portfolio Europeo de las Lenguas como recursos de auto-evaluación, reflexión sobre su aprendizaje y áreas de mejora y, por supuesto, el enriquecimiento que supone tener diferentes nacionalidades, culturas y lenguas en el propio centro y el factor motivador que supone el aprendizaje de otras lenguas y culturas internacionales.

Iniciativas como el banco de recursos CROL son esenciales, si bien, es interesante crear un apartado específico para docentes bilingües en el Portal de Educación. Otros portales educativos que son también una puerta de entrada a recursos que ya han sido seleccionados por otros docentes y que son interesantes (FactMonster Learning Network, Education Index, Education Planet, Discovery School, AGREGA, Kuaderno...).

Uso de medios digitales

El uso de los medios digitales es imprescindible en las SSBB porque ayudan a la comprensión, la mejora de la pronunciación y la expresión oral puesto que fomentan la adquisición de la lengua extranjera de forma más atractiva. Por ello, la propuesta curricular de los centros debería recoger el uso de los dispositivos móviles, la web 2.0, Internet y video-conferencias adecuadas a cada edad, etc.

Especialmente importante es que los alumnos dispongan de dispositivos móviles que fomenten el aprendizaje interactivo y que les haga protagonistas en las actividades y proyectos de aula relacionados con el uso de la L2 en todo el proceso de aprendizaje.

La comunidad educativa no solo comienza a estar especialmente sensibilizada con el uso adecuado de estos materiales sino que también incorpora de forma habitual tales medios en el día a día de sus alumnos. Se recuerda que las tecnologías de la información y la comunicación son un medio y no un fin en sí mismas.

En este sentido la web del centro debería ser clara e intuitiva, de fácil acceso para toda la comunidad educativa. Se deberían proporcionar recursos de profundización y refuerzo a los alumnos, de forma que puedan practicar no solo en clase sino más allá del aula. Se trata de usar las TIC como herramienta didáctica a lo largo de todo el proceso educativo, incluida la evaluación.

Adaptación de recursos a alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

Partiendo de la premisa de que cada alumno es diferente, la atención debe ser individualizada, por lo que no podemos crear recursos para todos los alumnos en general sino que estos deben ser personalizados y adaptados.

Los recursos tienen que estar actualizados y orientados al desarrollo de los distintos bloques de contenido del currículo y dar respuesta a los distintos tipos de necesidades del alumnado.

En este sentido, es fundamental el apoyo de los equipos de atención a la diversidad de los centros, especialistas en pedagogía terapéutica, audición y lenguaje y compensatoria que puedan asesorar sobre recursos, metodología, materiales susceptibles de ser adaptados por el profesor en su área.

Además, se propone crear un banco de recursos TIC para las SSBB, incluyendo los recursos específicos para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. El profesorado de estos centros debería recibir actualización de recursos a través del correo Educa.

VI. PROPUESTAS PARA LA MEJORA

Propuestas organizativas y curriculares

- Incrementar los tiempos de exposición a la L2. En Educación Infantil un mínimo de 2:30 h semanales en todos los cursos y en el área de Lengua Extranjera de Educación Primaria llegar a las 5 h semanales de 1º a 6º curso. La Administración educativa debería diseñar un horario semanal por áreas específico para los centros con SB y mantener la posibilidad de ampliar el horario lectivo semanal del alumnado hasta las 27 h.
- Áreas o Disciplinas No Lingüísticas (DNL) que deberían ser impartidas en las SSBB de Educación Primaria: Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza y, otra, a elegir entre Educación Física y/o Educación Artística (Plástica y/o Música), siendo obligatorias un mínimo de tres áreas.
- Posibilitar la flexibilización del currículo en cuanto a la organización de las programaciones cobrando especial significado la temporalización de contenidos por bloques, sin distinción de áreas curriculares (enfoque globalizado en los primeros niveles o interdisciplinar en los últimos cursos de la etapa).
- Reconocer un tiempo dentro del horario lectivo para tareas de planificación, coordinación y desarrollo de la SB, que contemple la coordinación del profesorado, especialmente, entre los contenidos de las programaciones del profesorado de lengua extranjera y el que imparte la DNL con la finalidad de tomar decisiones conjuntas para una graduación y continuidad de los contenidos lingüísticos y curriculares. El horario lectivo personal del coordinador de la SB debe contemplar una reducción horaria fija y otra variable en función del tamaño del centro y número de grupos participantes en la SB.
- Informar a las familias mediante la web del centro, en reuniones y encuentros, jornadas, charlas colectivas, etc. con el apoyo del AMPA y el auxiliar de conversación, que sirvan para crear una cultura bilingüe en el centro, facilitar una aproximación al proyecto de la SB y establecer pautas de colaboración.

Recursos humanos y otras medidas de acompañamiento

- Confeccionar las plantillas de los centros con SB de modo que sea posible organizar agrupamientos flexibles, desdobles y, en su caso, la presencia de dos profesores en el aula (p.e., atención a la diversidad) y favorecer la estabilidad y continuidad del profesorado comprometido con el proyecto bilingüe.
- Dotar a todos los centros bilingües de auxiliares de conversación (Assistant) con perfiles docentes y, si la disponibilidad presupuestaria lo permite, a jornada completa en el centro durante el curso escolar, facilitando su sustitución en caso necesario (renuncia, baja laboral, etc.) mediante la creación de una bolsa de trabajo regional.
- Además de las convocatorias ya existentes, se deberían fomentar nuevos convenios con Universidades extranjeras, mediante los cuales estudiantes en prácticas, futuros docentes, preferentemente de países anglófonos, tengan la posibilidad de realizarlas en centros bilingües de Castilla y León. Asimismo, se debe contemplar la elección y contratación, por un período limitado, de titulados universitarios extranjeros para colaborar en la enseñanza de los centros con SB.

- Dotar a las aulas bilingües con medios tecnológicos que posibiliten la utilización por los docentes de Recursos 2.0. Asimismo, el alumnado digital debería tener a su disposición dispositivos móviles que favorecen la aplicación de metodologías activas.
- Crear y mantener un banco de recursos bilingües de centro que faciliten los aprendizajes dentro y fuera del aula. Se confiere una especial relevancia a la creación de recursos en el ámbito de DNL. Además las aulas bilingües se deben dotar de material de lectura en L2, en diferentes soportes, para la creación de una biblioteca de aula desde Infantil.
- Crear una sección para los docentes bilingües en el Portal de Educación o en la web del CFP en Idiomas, clara, intuitiva y de fácil acceso, con recursos por cursos y niveles, de índole general o específicos por áreas, que también incorpore materiales útiles creados por los docentes de los centros bilingües.
- Utilizar los blogs del profesor como recurso educativo que enmarque las actividades específicas de cada grupo-clase y, a través de ellos, poner a disposición de alumnos, familias y resto de la comunidad los materiales de aula y experiencias educativas.
- Alojar en un blog o página web específica, integrada en la página web del centro, los materiales y recursos generados por el profesorado. Esos recursos pueden y deben ser complementados y enriquecidos con los alojados en el Portal de Educación o en la web del CFP en Idiomas.
- Garantizar la oferta de formación del profesorado, principalmente a través de los Planes de Formación en centro, focalizada en la importancia de metodología bilingüe, la internacionalización, la atención al alumnado con necesidades específicas, la investigación e innovación, la formación específica por DNL (enfoque AICLE/CLIL) y la actualización en competencia en comunicación lingüística que permita la acreditación del nivel C1.

Propuestas metodológicas y para la evaluación

- Promover aprendizajes significativos a partir de los intereses del alumnado mediante metodologías activas que incorporen ayudas visuales, gestuales y el uso de material manipulativo. El enfoque por proyectos o tareas es la base para el desarrollo de estas metodologías como el Aprendizaje basado en proyectos, el Aprendizaje basado en problemas, el Aprendizaje cooperativo, las rutinas de pensamiento, *flipped classroom*, etc. El carácter interdisciplinar de estas metodologías concuerda perfectamente con el enfoque AICLE de la enseñanza bilingüe que, no obstante, requiere trabajar coordinadamente desde las distintas áreas, involucrando a todo el profesorado del centro.
- Evaluar el idioma (L2) de la SB de acuerdo a los estándares de aprendizaje y el soporte de rúbricas flexibles, de uso común por el profesorado especialista de LE, que faciliten la homogeneización de criterios de acuerdo con el MCERL. Las herramientas de evaluación serán variadas y se utilizarán según los criterios adoptados en el centro y la planificación del profesorado: trabajos individuales y colectivos, exposiciones orales, *role-plays*, pruebas escritas formales... En todo caso, los errores lingüísticos en L2 deberán ser evaluados en el área de LE propiamente dicha y deberían ser objeto de reflexión para evitar que se conviertan en recurrentes.
- Evaluar los contenidos propios de las DNL y competencias no lingüísticas en el idioma de la SB (L2), a través de una variedad de instrumentos:
 - Cuadernos de trabajo, exposiciones orales, actividades de conversación, trabajos de investigación, debates, trabajos individuales, en pareja, grupo.

- *Observation sheets*: participación, trabajo en equipo, atención, diligencia, presentación de proyectos etc. Al trabajar por proyectos se deja de depender únicamente del examen escrito, ya que se evalúa tanto el proceso de creación como el proyecto final, incluyendo la exposición oral del proyecto por parte de cada alumno.
- El Portfolio Europeo de las Lenguas u otro adaptado al nivel del alumno que incluya la evolución de las 4 destrezas de forma auto-evaluable fijando criterios de evaluación que incluyan las competencias de *listening, speaking, reading and writing* incluidas como parte de las pruebas escritas u orales propias de los contenidos. Asimismo, se considera muy útil la coevaluación entre el alumnado.

Orientaciones pedagógicas para la mejora de la competencia lingüística del alumnado

Es conveniente incorporar los niveles del MCERL a la práctica docente, como referencia, de acuerdo con el currículo, que permita tanto la planificación como la evaluación de la enseñanza, y la valoración de las competencias en LE desarrolladas por los estudiantes.

Comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales

Tal y como se ha planteado anteriormente, se considera necesario ampliar el horario de exposición a una L2 y empezar a trabajar la comprensión y producción de textos orales desde Educación Infantil, con actividades propias del momento educativo. En Primaria se recomienda crear situaciones comunicativas en el aula de forma habitual y sistemática para que el alumnado sienta la necesidad de comunicarse en la L2. Dichas situaciones irán creciendo en diversidad y complejidad a lo largo de la etapa.

También se apunta a la necesidad de creación de materiales complementarios al libro de texto, con el objeto de adecuarse más a las necesidades específicas del alumnado: actividades secuenciadas que incidan en actividades previas y posteriores a la escucha/visionado, adaptadas a la edad, intereses y nivel del alumnado.

Asimismo, la estrategia de internacionalización del centro podría contemplar actividades que permitan la interacción del alumnado del mismo con el de otros centros de otros países, ya que resulta no sólo enriquecedor sino motivador para el alumnado. Se pueden establecer mecanismos de conversación real con alumnado de otros países y visitas de inmersión lingüística, intercambios, etc. En estrecha relación con esta dimensión de internacionalización, se considera relevante establecer lazos con otras instituciones del entorno y otros centros de características similares.

En el ámbito de recursos y herramientas, se apunta a la necesidad de creación de materiales complementarios al libro de texto, con el objeto de adecuarse mejor a las necesidades específicas del alumnado, siendo imprescindible la apuesta por el aprovechamiento de las TIC para la mejora de la comprensión y producción de textos orales, insistiendo en la necesidad de compartir, reproducir y crear podcasts. Y lo que es más decisivo, las TIC posibilitan el mantener conversaciones con hablantes de otros países que usen la L2 de la SB, contribuyendo positivamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje del idioma.

Algunos ejemplos de actividades específicas que se pueden desarrollar en el aula incluyen: actividades de *show and tell, role-plays*, canciones, actividades de intercambio de información entre pares que impliquen trabajo colaborativo o movimiento dentro del aula, juegos, competiciones u otras actividades lúdicas que fomenten la motivación y la comunicación del alumnado dentro del aula. En definitiva, se debe tender a que se generalice el uso de la L2 como idioma vehicular en el aula tanto

entre alumno-profesor como alumno-alumno. En este aspecto, cobra especial relevancia la figura del auxiliar de conversación, que sirve de modelo lingüístico.

En lo relativo a la evaluación, se considera totalmente necesaria la evaluación del alumnado en la comprensión y producción oral, estableciendo diferencias en cuanto al enfoque en función de la naturaleza del área, lingüística o no lingüística, ya que en esta última el punto de atención debe recaer en el contenido y la intención comunicativa más que en la corrección lingüística.

Se aconseja la grabación del alumnado en sus exposiciones grupales como un instrumento más para la autoevaluación, apostando también por la coevaluación. De esta forma se fomenta el desarrollo del espíritu crítico, así como el aprendizaje a partir de los errores propios.

Comprensión y producción (expresión e interacción) de textos escritos

Para la comprensión de textos escritos en L2, se considera esencial la introducción programada y sistematizada de técnicas de lectoescritura, como *synthetic phonics*, desde el primer año de Educación Infantil. Técnicas que se deben seguir reforzando de manera sistemática a lo largo de Educación Primaria.

Se sugiere promover la comprensión de textos escritos en L2 adaptados a su nivel, con el apoyo de una biblioteca de aula o *The Reader's Corner*, que debería dotarse de audio-libros o libros con soporte visual sobre diferentes temas, donde el alumnado pueda encontrar información o ampliar sus conocimientos sobre diferentes temas y, en su caso, sobre los contenidos de las DNL. Y libros de entretenimiento que también puedan llevarse a casa para disfrutar en familia del aspecto más lúdico de la lectura.

Dentro de este espacio, se pueden desarrollar actividades como: *bookcrossing*, cuentacuentos, creación de círculos literarios donde el alumnado pueda expresar su opinión sobre los textos leídos a través de dibujos, frases u oraciones, dependiendo del grado de desarrollo de lengua.

Conviene conocer y usar técnicas como *chunking* para hacer accesibles los textos y enseñar al alumnado a apoyarse en las imágenes, título, y su propio conocimiento para descifrar el texto. Además, se deben desarrollar estrategias de comprensión a través de la búsqueda de información concreta en texto, siempre partiendo de la premisa de que ya han aprendido a leer.

Otra propuesta es dedicar un tiempo semanal o quincenal a proyectos de carácter interdisciplinar que incluyan visionados de fragmentos de películas en V.O. con subtítulos en L2, que crearían múltiples ocasiones para: la lectura del guion, recreación de diálogos, creación de nuevos finales, etc. Con este tipo de actividad, se fomentan todas las destrezas y se contribuiría a mejorar de la competencia lingüística de manera notable.

En relación con la producción de textos escritos en L2 es una de las destrezas cuyo aprendizaje puede presentar mayores dificultades. Se parte de la premisa de que, en términos generales, antes de empezar a producir textos escritos se debe haber trabajado de la producción de textos orales. Y particularmente, antes de empezar a escribir sobre un tema, el alumnado ha tenido que familiarizarse con él a través de la lectura. En definitiva, la aproximación a la escritura debe ser planificada y guiada.

Se debe hacer visible el pensamiento del alumno antes de escribir, para lo que se pueden emplear técnicas como *thinking routines* y *visible thinking*. Además, se recomienda el uso de *graphic organisers* para generar y organizar ideas, claramente trasladable a áreas no lingüísticas. Es necesario en todo momento proporcionar un input claro, unas instrucciones precisas y que la actividad tenga una finalidad "real", fomentando la escritura colectiva y planteando la reescritura como ejercicio creativo y lúdico, donde el error es parte del aprendizaje.

Por último, se propone que el trabajo de las cuatro destrezas en las programaciones didácticas vayan escalonando progresivamente el desarrollo de la escritura desde *phonics* en Infantil, a la escritura de oraciones en 1º y 2º de Primaria, párrafos en 3º y 4º y, finalmente, textos, en 5º y 6º.

Es esencial lograr que la expresión escrita sea considerada por el alumno como una actividad habitual dentro y fuera del aula. Por eso se proponen actividades motivadoras que animen al alumno a continuar escribiendo, como la del “El Libro Viajero” que integra las cuatro destrezas entre el trabajo desarrollado en casa y en el aula.

Como ya se ha indicado en el apartado dedicado a la comprensión y producción de textos orales, se recomienda que para favorecer la comprensión y expresión escrita del alumnado los centros bilingües tengan un centro asociado de similares características, bien en otra localidad o país. La estrategia de la internacionalización del centro es, una vez más, de gran utilidad para acercar la cotidianeidad del alumnado de otros países a nuestro alumnado. Algunas actividades que en esta línea se proponen van desde el intercambio de correos electrónicos hasta proyectos curriculares comunes que favorezcan el trabajo conjunto, como eTwinning.